

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Décima reunión del Comité de Flora
Shepherdstown (Estados Unidos de América), 11 – 15 diciembre de 2000

Seguimiento de las decisiones de la CdP11

HARPAGOPHYTUM SPP.

Este documento fue preparado por la Autoridad Científica de Alemania.

1. En el documento Com. 11.11 se solicita que "los Estados del área de distribución y de importación presenten a la Secretaría toda la información disponible relativa al comercio, ordenación, medidas de reglamentación y situación biológica de las especies *Harpagophytum*". En calidad de uno de los principales importadores de la especie, Alemania participará activamente en este proceso. No obstante, el control de las importaciones es difícil, ya que la especie no está amparada por ninguna legislación ambiental.
2. Tras la decisión adoptada en la CdP11, el Ministerio de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania ha proporcionado fondos para la investigación y el desarrollo, con miras a examinar opciones para lograr una recolección sostenible de *Harpagophytum procumbens*.
3. En fecha reciente se encargaron dos proyectos. El primero es una continuación de las investigaciones realizadas en 1998-1999 en Namibia, en las que se investigó la distribución y la situación de la población de la especie mediante trabajos de campo y cuestionarios. El nuevo proyecto tiene por finalidad comparar el impacto de la recolección de la especie en las zonas comunales y las granjas comerciales. Se llevará a cabo en Namibia, Botswana y Sudáfrica. La coordinación estará a cargo de científicos de la Universidad de Colonia, en colaboración con investigadores de instituciones de los países del área de distribución. El proyecto se finalizará probablemente a finales de 2001.
4. El segundo proyecto será realizado por el CRIAA, una ONG de Namibia. En el marco del proyecto en curso sobre la recolección sostenible de *Harpagophytum procumbens*, realizado por el CRIAA en Omaheke, tratarán de lograrse los siguientes objetivos: (i) identificar métodos de recolección para facilitar la regeneración óptima de la planta; (ii) desarrollar un método sencillo y preciso para identificar el rendimiento constante anual en una posible zona de recolección; y (iii) evaluar el impacto de las fluctuaciones de las precipitaciones sobre la situación de las poblaciones de la especie. Ésto se hará mediante el establecimiento de parcelas permanentes. El proyecto durará hasta finales de 2003.
5. Ambos proyectos se realizarán en estrecha colaboración con las autoridades e instituciones de los países concernidos. Es de esperar que puedan vincularse también con otras investigaciones en curso en los países del área de distribución.